

RESOLUCIÓN CS N° 475 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de octubre de 2025

Expediente N° 6788/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II (2º año - 1º cuatrimestre) con extensión de funciones a CONTABILIDAD III (2º año - 2º cuatrimestre), Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019), y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Cr. Hugo Marcelo NAZAR.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD. ECO. N° 370/25 aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 263/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en la continuidad de la 12º Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2025)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al **Cr. Hugo Marcelo NAZAR, D.N.I. 18.230.760** en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II (2º año - 1º cuatrimestre) con extensión de funciones a CONTABILIDAD III (2º año - 2º cuatrimestre), Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019) - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente designación al cargo vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica por cese de funciones del Cr. Carlos D. Torres (Res. CS N° 330/22). Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 287/25.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA
a/c Secretaría Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT.